



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS
(ver supuestos en información al dorso)

1 SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DNI/CIF	ACTÚA: <input type="checkbox"/> COMO INTERESADO <input type="checkbox"/> EN REPRESENTACIÓN DEL NIF/CIF [] SEGÚN AUTORIZACIÓN ADJUNTA
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO			
LOCALIDAD	C. POSTAL	PROVINCIA	
TELÉFONOS(Preferiblemente móvil)	CORREO ELECTRÓNICO		
A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, EL INTERESADO/A SEÑALA QUE DESEA SE LE PRACTIQUE: (Marque con una "X" la opción que desee)			
<input type="checkbox"/> POR MEDIOS ELECTRÓNICOS		<input type="checkbox"/> En sede electrónica	
(Salvo que esté obligado a recibirlo por este canal)		<input type="checkbox"/> A la dirección electrónica habilitada []	
<input type="checkbox"/> POR CORREO POSTAL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CALLE, PLAZA, AVENIDA Y NÚMERO			
LOCALIDAD	C. POSTAL	PROVINCIA	

2 OBRA

NATURALEZA DE LA OBRA :	
DIRECCIÓN:	
REFERENCIA CATASTRAL:	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL:

3 DOCUMENTACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS

- Aporta justificación de pago de autoliquidación de la correspondiente TASA
- Aporta Número de referencia catastral que identifica la ubicación del inmueble
- Aporta D.N.I, Pasaporte, C.I.F del solicitante
- Declara (con el presente clic) de que dispone de la propiedad o en su caso, del derecho bastante para ejecutar la obra.
- Aporta breve descripción de las obras a realizar
- Aporta Presupuesto desglosado por capítulos con mediciones, descripción suficiente de unidades de obra y precios unitarios.
- Aporta Documentos visados de dirección facultativa y de ejecución de obra, y de coordinación de seguridad y salud en caso de trabajos en altura o que afecten a la seguridad pública y no estén sujetos a licencia.
- Planos a escala acotados de planta y/o alzado y/o sección en los que se muestren estado actual y estado reformado tras la intervención en el caso de modificación de distribución de escasa entidad de vivienda o local.
- Declara (con el presente clic) disponer de autorización de la comunidad de propietarios en caso de obras que afecten a elementos comunes
- Aporta autorización de la administración o autoridad competente si el acto o actividad lo requiere

4 LUGAR, FECHA Y FIRMA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles siguientes a la presentación de la presente declaración, sin que haya sido requerido de subsanación de la misma, el promotor podrá realizar el acto, ejecutar la operación o desarrollar libremente la actividad, sin perjuicio de la potestad municipal para dictar Resolución en el plazo de veinte días hábiles siguientes a su presentación, bien sujetando la actuación a licencia o autorización, o bien denegando la actuación pretendida; advirtiendo al promotor que el transcurso del plazo sin que se dicte Resolución, no supondrá en ningún caso la convalidación de la actuación ni, en su caso, la renuncia por parte del Municipio a la posibilidad de ejercitar frente a la actuación, la reacción que en Derecho proceda.

El abajo firmante comunica bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma, comprometiéndose a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y al pago de las tasas, si proceden.

A los efectos de recabar la información necesaria relacionada con el objeto de la presente de cuantos organismos resulte necesario:

Autoriza al Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina a obtenerlas en su nombre.

No autoriza a Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina a obtenerlas en su nombre, comprometiéndose el solicitante a aportar personalmente los documentos que sean necesarios.

En Talavera de la Reina, a [] de [] de []

EL SOLICITANTE
(Firma)

ALCALDIA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA



*** ACTOS SUJETOS A DECLARACIÓN RESPONSABLE .**

(Artículo 157 del TRLOTAU, Decreto Legislativo 1/2010 de 18/05/2010)

→ **Obras en suelo urbano consolidado que no requieran proyecto** de acuerdo con la legislación vigente y conformes con la ordenación urbanística, y:

- **tengan escasa entidad constructiva y sencillez técnica.**
- **sean obras en edificaciones e instalaciones existentes, que no alteren la ocupación , la altura, la edificabilidad o el número de viviendas.**
- **la ocupación o utilización de las obras ya mencionadas, siempre que se encuentren terminadas y su destino sea conforme a la norma.**

→ **La primera ocupación y utilización de nuevas edificaciones, terminadas , con destino conforme** a la norma y con **licencia de obras concedida**(siempre que no estén sujetas a licencia previa por una legislación sectorial.)

→ **Instalaciones para el aprovechamiento de la energía solar mediante captadores térmicos o paneles fotovoltaicos** que se proyecten:

- **Sobre la cubierta de las edificaciones y otras construcciones auxiliares de éstas, incluidas las pérgolas de los aparcamientos** de vehículos.
- **Sobre los espacios de las parcelas en suelo urbano, no ocupados por las edificaciones o construcciones auxiliares** de éstas, si las instalaciones **no superan el 40% de su superficie no edificable.**

→ **Los puntos de recarga de vehículos eléctricos situados dentro de edificaciones, salvo que pudieran suponer un impacto sobre el patrimonio.**

*** REQUERIRÁN LICENCIA , Y NO DECLARACIÓN RESPONSABLE, las obras y actuaciones:**

- Que no se encuentren en los supuestos arriba relacionados.
- Que afecten a inmuebles en ámbito del Bien de Interés Cultural -Conjunto Histórico de Talavera de la Reina, en inmuebles protegidos y en entornos de otros BIC.
- Que se proyecten fuera del ámbito del suelo urbano consolidado .
- Que se proyecten sobre el dominio público.
- Que requieran cualquier tipo de autorización ambiental.
- Los actos referidos en el art. 165 .2 de la citada norma TRLOTAU y que no se encuentren en los supuestos de declaración responsable.